

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA

### DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL

Denominación de la promoción:	RPP TE AYUDA CON LOS GASTOS DE LA SEMANA
Ámbito que abarca la promoción:	Cusco
Duración de la promoción:	26 días
Fecha de inicio:	26 de abril del 2021
Fecha de finalización:	21 de mayo del 2021
Número de sorteos:	15 sorteos
Fechas y hora de los sorteos:	

Lunes 03 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Martes 04 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Miércoles 05 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Jueves 06 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Viernes 07 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Lunes 10 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Martes 11 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Miércoles 12 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Jueves 13 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Viernes 14 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Lunes 17 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Martes 18 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Miércoles 19 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Jueves 20 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas  
Viernes 21 de mayo del 2021, en el horario de 13:00 a 14:00 horas

### MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Las personas que deseen participar de la presente promoción deberán ingresar a [www.premiosrppcusco.pe](http://www.premiosrppcusco.pe) donde encontrarán una ficha de inscripción. En esta ficha, deberán colocar los siguientes datos personales: nombre y apellidos completos, sexo, dirección, número de D.N.I., número telefónico/celular y mencionar el número del día que se anunciará en el spot de la campaña que se escuchará durante la programación de RPP a nivel regional aleatoriamente de lunes a viernes de 5:00 a 19:00 horas, durante la vigencia de la presente promoción.

Tendremos un ganador diario de lunes a jueves de S/ 200.00 soles y entre todos los inscritos de la semana, los días viernes, se elegirá a un ganador de S/ 500.00 soles.

Todos los participantes inscritos que cumplan con los requisitos antes indicados, serán exportados a un formato en Excel, para que de manera aleatoria, se elija al ganador aplicando la siguiente fórmula en dicho cuadro: =ALEATORIO.ENTRE(X;Y). Según el cuadro de ganadores que se detalla abajo.

Los ganadores serán anunciados de lunes a viernes en el programa La Rotativa del Aire Cusco Edición Tarde que se emite - a nivel regional en Cusco - en el horario de 13:00 a 14:00 horas.

Una vez finalizada la presente promoción, se colocará la relación de ganadores en una lista en [www.premiosrppcusco.pe](http://www.premiosrppcusco.pe) y en el Facebook de RPP Noticias <https://www.facebook.com/rppnoticias/>.

El personal de GRUPORPP S.A.C. se pondrá en contacto vía telefónica con los ganadores para coordinar la entrega del premio.

#### DATOS DE LOS PREMIOS

CANTIDAD	S/.
12 premios diarios de S/. 200 soles	S/. 2,400
3 premios diarios de S/. 500 soles	S/. 1,500
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>S/. 3,900</b>

#### CRONOGRAMA DE PREMIOS

N°	FECHA	CANTIDAD GANADORES	PREMIOS
1	Lunes 03 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
2	Martes 04 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
3	Miércoles 05 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
4	Jueves 06 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
5	Viernes 07 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 500.00 soles
6	Lunes 10 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
7	Martes 11 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
8	Miércoles 12 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
9	Jueves 13 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
10	Viernes 14 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 500.00 soles
11	Lunes 17 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
12	Martes 18 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
13	Miércoles 19 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
14	Jueves 20 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 200.00 soles
15	Viernes 21 de mayo del 2021	1 ganador	S/ 500.00 soles

## CONDICIONES Y/O RESTRICCIONES

1. Solo podrán participar personas mayores de edad.
2. Podrán participar de la promoción todas las personas naturales con nacionalidad peruana y residencia en el Perú.
3. Las personas participantes de esta promoción no podrán ganar más de una vez.
4. Las personas participantes que resulten ganadores en las fechas detalladas de la presente promoción deberán contar con una cuenta bancaria de su titularidad de cualquier empresa financiera que opere en el Perú, de lo contrario, previa coordinación con el personal de GRUPORPP deberán acercarse a una agencia financiera para hacer efectivo el recojo del cheque de gerencia respectivo.
5. GRUPORPP se contactará con los ganadores una vez que se haya publicado o anunciado la relación de ganadores por, [www.premiosrppcusco.pe](http://www.premiosrppcusco.pe) y en el Facebook de RPP Noticias <https://www.facebook.com/rppnoticias/>, para solicitar los siguientes datos obligatorios:
  - Nombres y Apellidos.
  - Copia o foto de D.N.I
  - Empresa Financiera donde sean titulares de una cuenta bancaria de ahorros soles.
  - Numero de Cuenta y Código Interbancario.
6. La entrega de los premios será efectuada vía transferencia bancaria y/o cheque de gerencia a los ganadores, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de publicada la lista consolidada de todos los ganadores.
7. GRUPORPP S.A.C consignará los datos brindados por los ganadores para hacer efectiva la transferencia bancaria y/o emisión de cheque de gerencia, eximiéndose de responsabilidad en caso exista un error en la información brindada por los ganadores.
8. Los ganadores no podrán solicitar la variación del premio que reciban. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien y/o servicio. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por dinero en efectivo, ni por ninguna otra prestación, aun cuando el ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa.
9. No participan de la promoción colaboradores de GRUPORPP S.A.C ni familiares hasta de tercera generación, ni cualquier persona implicada laboralmente en la producción, promoción, difusión y administración de esta. Bajo ningún concepto se remplazará el premio que se haya perdido o robado o dañado luego de haber sido entregado satisfactoriamente al ganador.

Al participar de la promoción, se acepta el contenido de estas bases integralmente.

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (“Ley”) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el participante de la presente promoción otorga expresamente su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que sean obtenidos a través de la información proporcionada a GRUPORPP S.A.C. en la presente campaña.

El participante otorga consentimiento para que sus datos personales sean utilizados en la gestión administrativa y comercial que GRUPORPP S.A.C. realice, relacionadas a actividades que realiza.